



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**Secretaría General de Gobierno**  
**Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico**  
**Dirección General de Información, Planeación y Evaluación**

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

### Fortalezas

1. Única instancia de este tipo a nivel nacional, por lo que somos la unidad que genera más conocimientos en la materia.
2. Personal con conocimiento, experiencia y alto compromiso laboral, para la atención de las necesidades del sector pirotécnico.
3. Pro actividad en la gestión e innovación técnica en procesos y procedimientos en las prácticas productivas del sector.
4. Fortalecimiento del sector pirotécnico con los diferentes sistemas desarrollados que aglutinan las necesidades del mismo en proyectos como GPS, Registro Estatal Obligatorio, atención médica, etc.
5. Generación de la cultura de homologación de los criterios de regulación en 123 de los 125 municipios que conforman el Estado.
6. Personal especializado en materia legal pirotécnica.

### Debilidades

1. Falta de regulación nacional acorde a la realidad.
2. Poco personal operativo para la atención de 70 municipios productores y 125 municipios comercializadores.
3. Equipo obsoleto e insuficiente para la operatividad del Instituto.
4. Desconocimiento acerca de todos los servicios ofrecidos por el IMEPI
5. Restricción presupuestal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**Secretaría General de Gobierno**  
**Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico**  
**Dirección General de Información, Planeación y Evaluación**

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

#### Oportunidades

1. Presencia Institucional en el sector.
2. Promover la regularización y abatimiento del claudestinaje.
3. Fomentar la innovación y desarrollo técnico.
4. Impulso al sector pirotécnico por medio de apoyos productivos, sociales, y humanitarios.
5. Mayor interés de capacitación por parte de autoridades municipales (Protección Civil).

#### Potencialidades

1. Atención inmediata en materia de salud y asesoría legal.
2. Atención a eventos nacionales e internacionales para atraer y desarrollar equipos para seguridad en la fabricación y quema.
3. Fomentar la pirotecnia, impulsaría la entrada de divisas al país, ya que somos el principal productor a nivel nacional.
4. Certificación de procesos y productos pirotécnicos para acceder a mercados internacionales.

#### Desafíos

1. Actualización el Marco Legal (Normas técnicas y modificaciones de Ley).
2. Instrumentación de un marco regulatorio estatal.
3. Homologación de criterios de regulación en la materia de las autoridades Federales, Estatales y Municipales.
4. Clasificación y disminución de accidentes.
5. Búsqueda de la certificación del Instituto como Tercer Acreditado



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**Secretaría General de Gobierno**  
**Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico**  
**Dirección General de Información, Planeación y Evaluación**

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

#### Amenazas

1. Aumento de producción y venta de artificios pirotécnicos de manera clandestina e indiscriminada.
2. Mínimo control de las importaciones de productos pirotécnicos y aumento en su consumo.
3. Aumento de competencia desleal entre los fabricantes y vendedores de pirotecnia.

#### Riesgos

1. Falta de conocimiento de las autoridades municipales para establecer perímetros de seguridad.
2. Falta de procesos para la destrucción de material pirotécnico decomisado.
3. Poca participación ciudadana para denuncias de lugares con fabricación y comercialización clandestina.

#### Limitaciones

1. Ámbito de competencia limitado.
2. Falta de bibliografía en materia de pirotecnia para conocimiento y consulta.
3. Formación empírica de los pirotécnicos por generaciones.
4. Falta de regulación en la compra-venta para la fabricación, lo que aumenta el riesgo de trabajo.
5. Falta de capacidad de sanción, por lo que se vuelve recomendatoria las medidas de seguridad propuestas, quedando a decisión del fabricante o vendedor su cumplimiento.